

EDITORIAL.— Tres años de Carril.— Hoy a los tres años de la aparición del primer número de Carril, el mejor homenaje que podemos brindarle a nuestro periódico, es el de contribuir todos los ferroviarios a hacerle cada vez mejor, más vivo, más directo, para que, como decía nuestro primer número, sea nuestro auténtico portavoz de unidad y de lucha. Con este espíritu es con el que se hace Carril.

Las dificultades que en estos tres años ha tenido que ir sorteando, están en la mente de todos, pues son las que diariamente la dictadura oligárquica nos plantea a todos los trabajadores que no nos resignamos a la brutal explotación de que somos objeto. Pero, lo importante, es que Carril sigue vivo, como viva y cada vez más pujante es nuestra lucha. El mejorar y hacer ésta más amplia es el fin de nuestro periódico, única forma de acabar con las injusticias que padecemos; por tanto, si en el transcurso de estos tres años, en las páginas de nuestro modesto periódico se han vertido conceptos u opiniones que hayan podido dañar u ofender a algún honrado trabajador, pedimos, sinceramente, se nos disculpe. Nuestro ánimo nunca ha sido ese.

Carril, es un periódico de trabajadores para trabajadores, sin distinción política o religiosa. Su única meta es la mejora de las condiciones de vida de nuestra clase y ésta sólo será posible mediante el combate sin cuartel de todos los explotados contra los que detentan el Poder; por tanto, desde Carril, se ha polemizado y se seguirá polemizando con todos aquellos que están impregnados de legalismo y se resisten a emprender el camino de la lucha, ya que el no salirse de los cauces legales implica, consciente o inconscientemente, hacerle el juego a nuestros enemigos y en esto Carril será intransigente.

Los fallos y errores que Carril pueda haber cometido serán de otro tipo, y para evitarlo invitamos a todos los ferroviarios a colaborar. En carril no existe la censura, esta es nuestra ventaja. Por tanto —repetimos— sus páginas están abiertas para todos y en ellas se puede polemizar si no se está de acuerdo con alguna cosa. Carril sólo exige firmeza y honradez y de eso poseemos un inmenso caudal los trabajadores.

Los obreros de contrata.— Los ferroviarios somos conscientes de que el trabajo de "personal de contrata" daña nuestros intereses de personal fijo. ¿Pero, es éste sólo el mal? Veremos que no. El mal se extiende al propio personal obrero contratado.

La escandalosa explotación de que es objeto la clase obrera por parte de las empresas capitalistas vamos a reflejarla con un ejemplo, para que nadie —y los hay muy aficionados— nos pueda tildar

de demagogos.

Un Peón contratado por la empresa "Pedro Lorca Marín e Hijos, S.A." para prestar sus servicios en la estación de Madrid-Atocha, cobró durante la primera quincena del pasado mes de abril, según hoja de nómina:

Por jornal base, 1.152 ptas.- Descanso semanal y fiestas, 304 ptas.- Por antigüedad, 385 ptas. = A deducir por S.S. Cuota Sindical y F.P., 113,85 ptas. Total líquido percibido, 1.728 ptas.

O sea que, trabajando el resto del mes completo, este Peón, con bastantes años de antigüedad, recibe como salario 3.456 ptas. mensuales. ¿Es, o no es, explotación? De la fuerza de trabajo de este honesto y de miles y miles—padres de familia, no sólo se apropia de forma indebida la Renfe, sino los *intermediarios* sin conciencia que extraen saneados beneficios de una forma que el Régimen fascista del capitalismo considera legal. (En 1980 sigue sucediendo igual. N. del A.) Nosotros, los trabajadores lo consideramos un robo inadmisibile.

La dirección sigue dando "sobrantes de personal" mientras permanecen los contratistas. ¡Y el sindicato vertical sin enterarse!

Fuera las "Contratas" de la Renfe. Que estos obreros pasen a la plantilla de personal fijo si lleva más de un año trabajando en nuestras instalaciones.

Inmoralidad técnica y administrativa.— En el Depósito de Madrid-Atocha (Diesel) los servicios de calefacción y auga caliente, montados en 1966 no funcionan y según determinados técnicos, es por mala graduación y montaje de mala calidad. Total, que ha habido que efectuar nuevo montaje antes de hacer una reparación mucho más costosa.

Así y todo, en Cerro Negro, los empleados administrativos tuvieron que hacer durante este mes un paro de protesta porque el frío no les dejaba trabajar. Este paro duro varias horas. Nada digamos del personal de talleres; trabajan completamente ateridos de frío.

¿Es esta la forma de producir con la cacareada Modernización?

Los calderines "siguen igual"; las empresas particulares cobran grandes facturas por reparaciones que no efectúan y los obreros de talleres Renfe mantienen las reparaciones, mientras el dinero se le llevan los "otros".

Cafeterías y coches 8.000. Las reparaciones y revisiones de los motores las cobra "Mercedes-Benz" y los trabajos son realizados por los obreros de la Red, con salarios y primas denigrantes. ¡Cada día más trabajo y sin embargo, se siguen dando "sobrantes de personal"!

Ante tantas inmoralidades de la jefatura técnica y administrativa, salvo honrosas excepciones de personal capacitado y responsable, no podemos callar nuestra repulsa.

¿Y el vertical? ...calla y otorga. Esta es nuestra consigna: ¡Unámonos, organicemos y fortalezcamos nuestras Comisiones Obreras de Taller. Preparemos acciones de huelga y ocupación de locales, exigiendo nuestros derechos!

A los maquinistas de Barcelona.— Saludamos la valiente actitud reivindicativa de los maquinistas (Eléctricas y Diesel) catalanes, que se mantienen firmes y combativos ante las arbitrariedades de que son objeto.

Tres compañeros han sido expedientados por protestar sobre las camas sin sábanas en los cuartos de descanso. La solidaridad de los demás se ha manifestado, pero son necesarias actitudes de unidad más eficaces. ¡Hay que pensar en la huelga! Hay que hacer comprender a todos los maquinistas y ayudantes que las condiciones económicas, sociales y asistenciales injustas a que nos tienen sometidos, sólo hay una forma de terminar con ellas: el plante, el paro, la huelga. Y también el trabajo lento...

¿Cuánto percibe un maquinista o un ayudante en la vecina Francia?

¿En qué condiciones de seguridad trabajan? Allí hay Sindicatos Obreros libres. Aquí un vertical al servicio de las patronales.

¿A quién defiende el Jurado?— El personal de talleres, depósitos y oficinas de Renfe ha dirigido varios escritos solidarizándose con la actitud adoptada por el Presidente y Vicepresidente del Grupo Social Provincial y varios Enlaces, que por censurar la actuación del Jurado de Empresa con respecto a los 517 millones, han sido amenazados con sanciones por carta de la dirección.

Vaya como advertencia a nuestros queridos compañeros lectores, aunque es cosa de antiguo notoria, que la mayoría de los miembros del actual Jurado se deben a "la disciplina" (ustedes ponga el nombre que quieran) del jerarca García Ribes, diestro aventurero del vertical desde su fundación allá por los años 40 y cruel sapo al servicio de la oligarquía.

Así las cosas, hemos leído en la prensa diaria una Nota del Jurado de la que sabemos no se hacen cómplices todos los Vocales, por la cual se dan peregrinas explicaciones sobre el escrito firmado por más de dos mil ferroviarios reclamando 517 millones de pesetas prometidos para 1967 y otros tantos del presente año, en honor a la pretendida "descongelación" salarial y a la disminución deficitaria.

nº 13 - DIC 68

No queremos entrar a discutir sobre los 517 millones o los 1.032 millones que en ambos casos parecen —no sólo muy nuestros— sino más bien unas migajas de lo que la Renfe debería abonar por salarios a sus trabajadores.

Este Jurado que "sintiéndose ofendido" se negó a reunirse hace cuatro meses en tanto la Renfe no abonara los miserables 517 millones (en vez de reunirse y promover acciones de lucha como hacen los jurados que defienden los derechos de sus representados) ahora nos sale con una "nota" en la que se siente profundamente ofendido por una petición salarial de los ferroviarios, que si peca de alguna cosa, es precisamente de modesta e insuficiente.

Este Jurado se ha reunido el 28 de septiembre —con referencia a este caso— donde según dicen "han culminado felizmente las gestiones que había venido realizando". Es decir, su amo el Sr. Toro, les ha autorizado a que participen la concesión de los 517 millones autorizados en 1967 y que nieguen los correspondientes al 68. Con pocas y honrosas excepciones ¡pobres y mentecatos representantes tenemos!

Al final de la "nota" y como ya es corriente en todos los panfletos oficiales, llaman embusteros a los ferroviarios firmantes y colaboradores de los que "pretenden desprestigiar la representación sindical".

Por nuestra parte distinguimos muy bien entre representación sindical honesta y consciente y la otra... la de García Ribes y compañía; la que vive del sindicato vertical fascista impuesto desde hace muchos años a los trabajadores por la dictadura, y que por nuestra lucha, con el esfuerzo de todos, debe tener sus días contados.

¿A quién defiende el Jurado Unico de la Renfe? Ilegal y antidemocrático; usurpador y antiobrero, no puede defender más que a quien está vendido: a la dirección general de la empresa.

Contra la Ley Sindical.— Se acerca el día en que la prensa nos anuncia "la discusión en Cortes de la llamada Ley Sindical programada en el Congreso de Tarragona por Solís y los jefes verticales.

Si se aprueba, el inmovilismo, la injusticia social, los Convenios a gusto del Gobierno y los patronos, el salario insuficiente, las 10 ó 12 horas de jornada, las míseras jubilaciones, el sindicato fascista, etc. etc., se habrán fortalecido y seguiremos maniatados y esclavos del capitalismo monopolista.

Ni un solo trabajador puede permanecer inmóvil ante el atropello que se intenta cometer. Treinta largos años de opresión y orfandad son muchos años; hemos recobrado el pulso de combate y

no podemos consentir esta Ley elaborada a nuestras espaldas. Lo que necesitamos es una Ley de Libertad Sindical sobre la que podamos crear nuestro propio Sindicato de clase, unitario en la libertad, independiente y democrático a todos los niveles, de la base a la máxima dirección.

Elaboremos desde ya, un programa de acciones de protesta contra la continuación del "sindicalismo" fascista. Enviemos escritos a las Cortes diciendo qué clase de Sindicato queremos. Hagamos paros en la empresa, ocupación de locales, plantas, minutos de silencio, acciones de masas en todos los lugares, que dé la respuesta enérgica de los trabajadores. ¡Fuera la Ley Sindical! ¡Abajo el fascismo!

Los heroicos mineros asturianos.— Un mes de huelga han estado las cuencas de Mieres y Sama, como protesta por una sanción impuesta por Hunosa con motivo de otro paro de 24 horas por la muerte de un compañero. Muertos tres compañeros más del pozo María Luisa y desafiando las órdenes de las empresas mineras en contrario, 18.000 mineros asturianos han vuelto a parar el trabajo por dos días y el entierro de los mineros fallecidos ha constituido una imponente manifestación de duelo y protesta contra la explotación. Veinte mil mineros acompañados de sus mujeres e hijos, venidos de todas las comarcas, dieron escolta fúnebre a los caídos en el trabajo.

Más de cien millones de pesetas reconoce perdidos Hunosa y mil millones es el déficit en lo que va de año. Ese es el flaco del capitalismo. La huelga es siempre el arma más eficaz para conquistar las reivindicaciones y hacernos respetar por las patronales.

Los ferroviarios nos solidarizamos con la heroica lucha de los mineros asturianos que marcan el camino de liberación proletaria.

Las 300 pesetas no son demagogia.— Según la revista "informaciones Sociales", de Acción Social Patronal, el presupuesto mínimo diario de gastos familiares para un matrimonio con dos hijos, ascendió en septiembre a 280 pesetas y a 133,50 el de alimentación.

Si una revista patronal reconoce, tirando por lo bajo, este presupuesto familiar ¿son desorbitadas y demagógicas, como dicen algunos, las 300 pesetas de salario mínimo pedido por Comisiones Obreras? Es evidente que no.

Luchar por salarios dignos, con escala móvil, es la primera reivindicación ferroviaria. ¡Avisamos al Jurado de Empresa!

La Renfe resiste a una sentencia.— La Magistratura ha condena-

nº 13 - DIC 68

do a la Rente a la readmisión del compañero José Luis Martino de Jugo, del Departamento de Presupuestos e Intervención. Este trabajador ocurrió por la suspensión indefinida de empleo y sueldo. La Magistratura, en su sentencia *sin posible recurso*, dice que, una suspensión indefinida no es suspensión, sino despido y fija la suspensión en tres meses y condena a la empresa a pagar al trabajador los haberes devengados y no percibidos desde la suspensión.

Pese al éxito en parte de la demanda, es también notorio que muchos de los Magistrados se someten a los objetivos patronales, ya que al reconocer los tres meses de suspensión, se infringe la Circular PDE 108/52-61 de 19 de marzo de 1964, en cuanto se refiere a detenciones por motivos ajenos a la empresa.

Por si esto fuera poco, el compañero Martino aún no ha sido admitido al trabajo y ahora la Renfe, recurre al Tribunal Central *una sentencia que dice taxativamente que no puede ser recurrida*.

Desde Carril, enviamos un fraternal abrazo al compañero Martino, y al tiempo que esperamos triunfe —aunque sea por una sola vez— la razón, le instamos a que siga con firmeza defendiendo su causa, que es la causa de todos los trabajadores ferroviarios.

Empresa Municipal de Transporte.— Los trabajadores de esta empresa han redactado un anteproyecto de Convenio Colectivo —apoyado por la representación sindical— que entre otras, incluye estas peticiones: Salario mínimo de 300 ptas., con escala móvil. Jornada de siete horas. Porcentaje del 100 por 100 del salario real en caso de accidente o enfermedad. Tres pagas extra y 3.000 ptas. durante las vacaciones como plus de compensación.

Los ferroviarios que también hemos lanzado nuestra Carta Reivindicativa, saludamos el acierto en sus peticiones de los compañeros de la EMT.

Triunfó Diesel, de Cerro Negro.— La sanción de un día de vacación por el paro realizado en este taller el 30 de abril último, supone —dentro de la injusticia— un notable triunfo para nuestros queridos compañeros.

Adelante Cerro Negro con la misma firmeza de siempre.

Un documento importante.— Setenta y dos representantes sindicales de Transportes y Comunicaciones (Renfe, E.M.T., Metro, Telefónica, Coches Camas, Taxis) han dirigido un escrito con fecha 14 de octubre pasado, al presidente del Sindicato Provincial (vertical), en el que se solidarizan con los acuerdos de la Sección Sòcial del Metal de Sevilla.

Estos acuerdos, son, entre otros: Inconformidad con el salario

de 102 pesetas y el tope del 5,9 por 100 y la maniobra que supone el negarse a discutir Convenios que favorece los intereses patronales. Urgente entrada en deliberaciones para poner en vigor Convenios y Reglamentos de Régimen Interior. Rechazar el Congreso de Tarragona para la Ley Sindical por antiobrero y exigencia de un Sindicato obrero libre y democrático, con derecho a la huelga. Reposición en sus puestos sindicales y de trabajo a los trabajadores desposeídos, despedidos o encarcelados por defender nuestros intereses. Contra los cierres y los despidos. Por la mejora de la seguridad social.

El Pleno de la Sección Social para tratar estos asuntos aún no ha sido convocado, *ni lo será*. Los verticalistas dicen que estas peticiones son "maniobras de agentes pagados por el extranjero".

Paro en Talleres Autónomos de Villaverde.— El día 23 de octubre, los trabajadores del nuevo Taller Autónomo de Villaverde hicimos un paro de dos horas. Fue una acción de protesta por el sistema de primas injusto, en perjuicio de los obreros, que pagamos las consecuencias de todos los males del taller. Este sistema, además intenta dividir a los trabajadores enfrentándolos entre sí, queriendo anular el arma fundamental en toda lucha obrera, la unidad. Desde el principio, hace más de un año, los operarios del taller estamos sin enlaces sindicales, indefensos ante la continua represión e intimidación por parte del jefe del taller. Ahora funciona, recientemente creada, una comisión de trabajadores que se encarga de gestionar algunos problemas, pero es preciso que, de una manera formal y democrática, los trabajadores elijamos de hecho y cuanto antes, a los compañeros que deben representarnos. Designación de Enlaces y con éstos, una Comisión Obrera que se encargue de todos los problemas que afectan al taller.

El taller sigue sin comedor, teniendo que hacer la comida en la nave y a base de bocadillos. La hora de salida es las cuatro menos cuarto, teniendo que cojer el tren de las 4,10, con lo que la mayoría no llega a su casa antes de las 5 de la tarde y sin haber hecho en realidad comida alguna. El personal, que durante muchos meses ha cobrado una prima inferior a la de los demás talleres, se ve obligado con frecuencia a realizar horas extra, mal pagadas, muchas veces bajo amenazas. Las sanciones de todo tipo están a la orden del día.

Los trabajadores del Taller Autónomo de Villaverde debemos mantenernos unidos y defender a los compañeros más generosos y decididos, enfrentándonos a los métodos policiales del tristemente célebre Angel Gómez, jefe del Taller. Es preciso también, desenmascarar y denunciar a los numerosos confidentes que hay en el

nº 13 - DIC 68

Taller. Hay que exigir unas condiciones dignas; comedores, prima suficiente sin favoritismos, solución al problema del transporte, enlaces sindicales, etc.

Marcelino Camacho a la Prisión de Soria.— El dirigente y querido compañero Marcelino Camacho, es objeto de una nueva villanía de la dictadura franquista.

Arbitrariamente, como arbitrario fue su encarcelamiento, ha sido trasladado de Carabanchel a la Cárcel de Soria, tratando con este aislamiento de quebrantar la fortaleza de los presos políticos de Carabanchel, al mismo tiempo que secuestran más profundamente a una de las primeras voces del proletariado español.

Otros 25 compañeros han sido llevados a la Prisión de Jaén. Quiere el Gobierno, quiere el "sindicato" de Solís, que la delegación de la O.I.T. —próxima a venir— no pueda dialogar con los trabajadores encarcelados, reduciendo al propio tiempo su número en la cárcel de Madrid.

Su crueldad es inútil. El espíritu combativo y la experiencia de Camacho y los demás compañeros, estén donde estén, sirve de acicate a la clase obrera en la lucha por un Sindicato Obrero y por todos nuestros derechos.

Es necesaria una acción ininterrumpida de solidaridad moral y económica con los presos y sus familias. Estos días, los presos de Carabanchel, están siendo víctimas de malos tratos por la dirección y funcionarios de la prisión. Estemos con ellos y con sus familias que también nos necesitan.